INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"

COORDINADOR GRUPO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA No. GGC-LP-100-2022

En observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

ENTIDAD: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, NIT 899.999.069-7, ubicado en la Cra. 68a # 24c – 10, Pisos 7 y 8, Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C., www.ica.gov.co[1]

Las comunicaciones enviadas por los Proponentes relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse a través de la plataforma SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación, deben enviar sus observaciones y preguntas a los Documentos del Proceso, dentro del plazo establecido en el cronograma como fecha límite para observaciones en la herramienta "observaciones" del área de trabajo del proceso en el SECOP II.

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse a través de la plataforma SECOP II, https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE.[2]

Las respuestas a las solicitudes de aclaraciones u observaciones oportunamente presentadas por los interesados, serán comunicadas por el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II, antes de la fecha de cierre de este proceso de selección, con excepción a las que se radiquen fuera del término límite establecido por la entidad en el cronograma para dar respuesta a las mismas, las cuales se contestarán con posterioridad a este plazo en los términos del derecho de petición.

Las consultas y respuestas no producirán efecto suspensivo sobre el plazo para la presentación de las propuestas.

Ni los documentos que contienen las respuestas otorgadas por el ICA, ni las respuestas se entenderán como modificaciones al Pliego de Condiciones electrónico. Las modificaciones al Pliego electrónico, serán realizadas por el ICA siguiendo el procedimiento de Adendas.

OBJETO[3]: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE NEIVA HUILA" "

[1] Numeral 1º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015
[2] Numeral 2º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015
[3] Numeral 3º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN[4]: El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y el del contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos al contenido del pliego de condiciones, a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordante aplicables a la materia contractual.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollode esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 deberá darse aplicación al procedimiento de Licitación Pública, en concordancia con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Así mismo, el proceso se sujetará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y a las adendas expedidas durante el desarrollo del proceso. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

De acuerdo con la Ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO[5]: El plazo de ejecución del presente contrato, será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. Sin que exceda la correspondiente vigencia fiscal.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTARLA[6]: La fecha límite para que los interesados puedan presentar sus propuestas es el 19 de julio de 2022,a las 10:00 a.m. conforme a lo establecido en cronograma y/o modificaciones que se hagan a este, de conformidad con la plataforma SECOP II.

Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II en el término indicado enel cronograma del proceso, una vez vencido el plazo el SECOP II emite un informe con la lista delos proponentes que presentaron oferta, indicando la hora y fecha de presentación de las mismas,el cual se publica en la plataforma Secop II.

PRESUPUESTO OFICIAL[7]: El INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA ha estimado el presupuesto oficial para el presente proceso de selección en la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($499.903.960,92)** incluidos el A.I.U. y demás impuestos, gastos, tasas,contribuciones, costos directos e indirectos, las propuestas no podrán exceder el presupuesto oficial estimado, so pena de rechazo de la oferta.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Instituto Colombiano Agropecuario para respaldar el presente proceso de contratación cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

[4] Numeral 4º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015
[5] Numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015
[6] Numeral 6º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015
[7] Numeral 7º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015

CDP No	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
2422	C-1707-1100-5-0-1707003-02 Adquisición de bienes y servicios - laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados - prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria nacional	22EDI0051BS-Adecuación y mantenimiento de infraestructura del área Ictiopatología en el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Neiva Huila.	$ 500.000.000	$ 500.000.000
TOTAL			$ 500.000.000	**$499.903.960,92**

ACUERDOS COMERCIALES[8]: Para este proceso no aplican tratados internacionales, teniendoen cuenta que conforme a lo dispuesto por el estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los segurosdeben ser contratados con compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN LIMITADA A MIPYMES[9]

De conformidad con el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 que modificó lo señalado en el numeral 1º del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, el cual indica que*: (…) "1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (…)"* y teniendo en cuenta que para el 2022 (Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/23), el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de $457.297.264, valor que está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente. Toda vez que, el valor del presente proceso es mayor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), **NO se limita a las MIPYMES**.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR[10]: Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos, según el pliego de condiciones del proceso**:**

CAPITULO 3- REQUISITOS HABILITANTES
3.1. CAPACIDAD Y REQUISITOS DE CONTENÍDO JURÍDICO.
3.1.1. Carta de presentación de la propuesta
3.1.2. Certificado de Existencia y Representación Legal.
3.1.3. Acta de Junta de Socios, Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva.
3.1.4. Documento de conformación del Consorcio o Unión temporal.
3.1.5. Cumplimiento del pago de aportes de ley en seguridad social.
3.1.6. Garantía de seriedad de la propuesta.
3.1.7. Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP).
3.1.8. Otros documentos
3.1.8.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

[8] Numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015
[9] Numeral 9º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015
[10] Numeral 10º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015

3.1.8.2. Fotocopia de la libreta militar.
3.1.8.3. Hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP
3.1.8.4. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT de la DIAN.
3.1.8.5. Certificación de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
3.1.8.6. Certificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
3.1.8.7. Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.
3.1.8.8. Certificación de multas y sanciones de la Policía Nacional.
3.1.8.9. Anexo compromiso anticorrupción.
3.1.8.10. Certificación bancaria.
3.2. REQUISITOS DE CONTENÍDO TÉCNICO
3.2.1. Especificaciones técnicas mínimas.
3.2.2. Experiencia del proponente
3.2.2.1. Experiencia general.
3.2.2.2. Experiencia específica.
3.2.3. Personal Mínimo requerido.
3.2.4. Aval por actividad de ingeniería.
3.2.5. Equipos y materiales para ejecutar la obra.
3.2.6. Permisos y licencias.
3.2.7. Análisis de AIU.
3.3. Índices financieros.
3.4. Capacidad residual.
3.4.1. **C**álculo de la capacidad residual del proceso de contratación (crpc).
3.4.2. **C**álculo de la capacidad residual del proponente (crp)

PRECLASIFICACION[11]: N.A.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES[12]: Las diferentes etapas del proceso de selección, se llevaran a cabo en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Publica	8 de junio de 2022	PLATAFORMA SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	8 de junio de 2022	PLATAFORMA SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 8 al 16 de junio 2022	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a las observacionesde los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	24 de junio de 2022 (20 de junio festivo)	PLATAFORMA SECOP II
Acto Administrativo de Apertura del proceso	28 de junio de 2022	PLATAFORMA SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y apertura del proceso	28 de junio de 2022	PLATAFORMA SECOP II

[11] Numeral 11º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015
[12] Numeral 12º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015

Audiencia de Revisión y Distribución definitiva de Riesgos y de Aclaraciones al Pliego de Condiciones	7 de julio de 2022 10:00 am	PLATAFORMA TEAMS
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Desde el 28 de junio de 2022 hasta el 7 de julio de 2022 (4 de julio festivo)	PLATAFORMA SECOP II
Publicación respuesta a observaciones pliego de condiciones definitivo	13 de julio de 2022	PLATAFORMA SECOP II
Plazo para presentar adendas	13 de julio de 2022	PLATAFORMA SECOP II
Cierre y Apertura de Propuestas (Límite para la presentación de propuestas)	19 de julio de 2022 a las 10:00 a.m.	PLATAFORMA SECOP II
Apertura Del sobre 1	19 de julio de 2022 a las 10: 15	PLATAFORMA SECOP II
Informe de presentación de ofertas	20 de julio del 2022	PLATAFORMA SECOP II
Evaluación de las propuestas (verificación de los requisitos habilitantes)	Desde el 19 de julio de 2022 hasta el 25 de julio de 2022.	Oficinas Responsables Cra. 68a # 24c – 10, Piso 7, Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación de requisitos habilitantes	26 de julio de 2022.	PLATAFORMA SECOP II
Traslado, Período para presentar observaciones al informe de evaluación y plazo máximo para entrega de subsanaciones. **(TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD)**	Desde el 26 de julio al 2 de agosto de 2022	PLATAFORMA SECOP II
Publicación del documento de respuesta a observaciones	4 de agosto de 2022	PLATAFORMA SECOP II
Audiencia de Adjudicación y/o declaratoria de desierta. Apertura de sobre 2 oferta económica	5 de agosto del 2022	PLATAFORMA TEAMS
Publicación de Acto Administrativo de adjudicación	8 de agosto del 2022	PLATAFORMA SECOP II
Firma del contrato	10 de agosto del 2022	PLATAFORMA SECOP II
Entrega de garantías	16 de agosto del 2022	PLATAFORMA SECOP II

CONSULTA Y OBSERVACIONES A ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES[13]: El pliego de condiciones y demás documentos deberán ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2964510

a partir de la fecha de apertura del Proceso de Selección. Las versiones que allí aparezcan de los documentos del procesode selección, tienen el carácter de oficiales. El INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA,no entregará documentos en medio físico.

El sitio https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo. Eventualmente se podrán publicar documentos escaneados o los archivos magnéticos idénticos sin firma, teniendo en cuenta la disponibilidad del servicio de escáner y la urgencia de publicación del documento.

Las observaciones y comunicaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones o al pliego de condiciones podrán ser enviadas por los interesados a través de https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012.

FECHA: junio 8 de 2022

De acuerdo con lo establecido Ley 80 de 1993, en su Artículo 24º, numeral 9º establece “Los avisos de cualquier clase a través de los cuales se informe o anuncie la celebración o ejecución decontratos por parte de las entidades estatales, no podrán incluir referencia alguna al nombre o cargo de ningún servidor público”.

[13] Numeral 13º del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082/2015